

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR FUENTES.

MINISTROS: SEÑORES BLANCO, CERDA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑOR MATUS y SEÑORA ETCHEBERRY.

Se deja constancia que los Ministros señor **Brito** y señora **Muñoz** integran la Tercera y Segunda Sala respectivamente de este Tribunal por estar inhabilitados para conocer de los autos Rol Nro. 16.622-16, 16.646-17 y 33778-17, el señor Brito y de los autos Rol Nro. 31.774-17 y 21.630-17 la señora Muñoz, los que se encuentran incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

No asiste la Ministra señora Chevesich por hacer uso de permiso.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO